

Armando López Castro
María Luzdivina Cuesta Torre
(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)

VOLUMEN II



UNIVERSIDAD DE LEÓN
Secretariado de Publicaciones
2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores). -- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

EL PRÓLOGO DE LA *HISTORIA DE REBUS HISPANIAE* DE RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA: ESCRITURA Y DISCURSO¹

Stéphanie Jean-Marie

Universidad de Toulouse-le Mirail

Por considerarse los prólogos históricos medievales como un grupo textual homogéneo « que debe[n] contener ciertos requisitos » (Falque 2003: xxxv) y cuya substancia no es sino la mera enumeración de motivos « tópicos », no han merecido verdaderamente la atención de los investigadores.² La crítica relativa a la producción historiográfica castellano-leonesa del siglo XII y de la primera mitad del XIII es buen ejemplo de tal falta de interés.³ Sin embargo el examen de dicha producción muestra que no es tan uniforme como se pudiera pensar y que aunque es posible comprobar la presencia recurrente de algunos temas, no se puede concluir que los prólogos no son más que el fruto de una escritura mecánica y convencional.⁴ Al contrario, quizás la presencia sistemática de un « yo » que expone su proyecto historiográfico nos permita pensar que los prólogos son espacios textuales donde se expresan las mayores preocupaciones de sus autores.⁵ Umbral material y simbólico de la obra, ¿no nos proporcionará el prólogo las claves

¹El presente estudio forma parte de una tesis doctoral sobre la escritura y las significaciones de la *Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada (en adelante *De rebus*). Quisiera agradecer aquí a la profesora Amaia Arizaleta por su lectura y su correcciones atentas. Los errores que podrían quedar son, por supuesto, míos.

²No me parece bastante matizado el término « tópico » tal como lo ha definido Ernst Curtius por ser demasiado sistemático y ocultar por ello las características propias de cada prólogo (Curtius 1991: 149). Dentro del conjunto examinado por Curtius (*la topique*), me parece que se deben distinguir los motivos que, en una perspectiva diacrónica, se pueden observar en un número significativo de prólogos (la dedicatoria, por ejemplo) de los que son recurrentes en un momento dado porque corresponden a una coyuntura ideológica o cultural peculiar (la relevancia de la escritura a partir del siglo XIII).

³Mi objetivo es determinar si en el *De rebus*, Rodrigo Jiménez de Rada desarrolla temas idénticos a los que se pueden encontrar en prólogos contemporáneos o inmediatamente anteriores. En esta óptica comparatista, me he ceñido a un conjunto cronístico escrito en el siglo XII y en la primera mitad del siglo XIII en los reinos castellano y leonés y he omitido voluntariamente los anales, los obituarios y las crónicas monásticas. Las crónicas examinadas son la *Historia silense*, la *Chronica Adefonsi imperatoris*, la *Chronica naierensis*, la *Chronica latina regum Castellae* y el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy.

⁴De las cinco crónicas que componen el conjunto historiográfico citado, dos (la *Chronica naierensis* y la *Chronica latina regum Castellae*) no tienen prólogo. Las demás tienen prólogos de extensión variable. Así la *Chronica Adefonsi imperatoris* empieza por un prólogo muy corto mientras que en la de Lucas, el *Chronicon mundi*, hay cuatro prólogos. Excepto tales diferencias, se notan también divergencias estructurales (la escritura prologal de Lucas se caracteriza por la fragmentación ya que empieza cada uno de los cuatro libros de su crónica por un prólogo) o de contenido (temas abordados y manera de expresarlos).

⁵Excepto el *De rebus* que estudiaré más adelante, los fragmentos representativos son: *Historia silense*: « [...] statui res gestas domini Adefonsy orthodoxi Ispani inperatoris vitamque eiusdem carptim perscribere: primo quia ipsius nobiliora facta memoria digna videntur; secundo quia vitam fragili iam tempore toto vite sue curriculo, pre omnibus regibus eclesiam Christi catholice gubernantibus celeberrimus videtur » (*Historia silense* 1959: 118-119). *Chronica Adefonsi imperatoris*: « Quoniam *** ab historiographis antike historie memorieque posterorum per scripturam tradite regum et imperatorum, consulum et potestatum aliorumque insignia heroum facta de veteribus nova faciunt, optimum factu gesta Adefonsi imperatoris, immo quia Deus omnipotens per eum et cum eo, ut salus in medio terre populi Christi daretur, operatus est, sicut ab illis qui viderunt didici et audivi, describere ratus sum [...] » (*Chronica Adefonsi imperatoris* 1990: 149). *Chronicon mundi*: Astriuctus preceptis gloriosissime ac prudentissime Yspaniarum regine domine Berengarie, que ut cronicorum libros a beato Ysidoro et a quibusdam aliis peritis de ystoria regum Yspanorum et quorundam aliorum editos sibi scriberem imperavit, hanc premisi prefacionem, ut in prima fronte

estéticas e ideológicas que nos permitan entenderla? Me propongo analizar aquí el tema estudiando algunos aspectos del texto liminar que encabeza la *Historia De rebus Hispaniae* (en adelante *De rebus*) finalizada en 1243 por el arzobispo toledano Rodrigo Jiménez de Rada.

Respetando las pautas de construcción del exordio clásico, el Toledano inicia su prólogo por una *captatio benevolentiae* en la cual propone a su lector una larga reflexión acerca de la conservación y de la transmisión de los saberes antiguos relativos a las cosas y a los hombres. En la parte siguiente, detalla su proyecto historiográfico y termina con una petición de indulgencia dirigida al rey y a un lector indeterminado. En el marco de este artículo, me limitaré al estudio de la *captatio benevolentiae*, cuya extensión lleva a pensar que reviste una importancia fundamental para Rodrigo, refiriéndome puntualmente al resto del prólogo.⁶

En la *captatio benevolentiae* del *De rebus*, no falta lo que se suele llamar motivos «tópicos» tales como la necesidad de un vínculo moral entre los tiempos pasados y la posteridad; la ruptura de dicho vínculo provocada por la fragilidad de la memoria o la exaltación del arma que constituye la escritura en manos de un historiador que lucha por la conservación de las acciones y de los saberes humanos (Lacroix 1971, Guenée 1983). En el conjunto de la producción castellano-leonesa, se comprueba, sin embargo, la escasez de tales motivos.⁷ Así que su presencia en el prólogo del *De rebus* resulta significativa. Además, pese a su carácter «tópico», adquieren en este marco un sentido nuevo que resulta, en mi opinión, de su entramado en la *captatio benevolentiae* y de su forma de expresión. A esta renovación de sentido se añade una reactualización de los mismos motivos al insertarse la producción del *De rebus* en un contexto político y cultural peculiar: el del reino castellano-leonés de la primera mitad del siglo XIII.

Por tanto, el presente estudio no pretende desvelar toda la riqueza discursiva y estilística del prólogo del *De rebus* sino intentar poner de relieve y analizar algunas de las modalidades de este doble proceso: renovación/reactualización con el objetivo de mostrar que estamos ante un texto complejo cuya escritura esmerada ilustra una verdadera búsqueda formal al servicio de un discurso específico. En una primera parte, me fijaré en el funcionamiento interno de la *captatio benevolentiae* analizando las formas y las funciones de la materia tratada. A continuación, examinaré tal materia a la luz del contexto de producción de la obra.

LA MATERIA DEL PRÓLOGO: FORMAS Y FUNCIONES DE LOS MOTIVOS «TÓPICOS» EN LA CAPTATIO BENEVOLENTIAE

El carácter «tópico» de la materia tratada por el Toledano no impide que éste consiga renovarla al integrarla primero en una estructura argumentativa compleja cuyo objetivo principal es la demostración de la utilidad de la historiografía en general y del *De rebus* en particular. Esta argumentación se organiza según un esquema ternario ritmado por articulaciones lógicas (la adversativa *enim*, la concesiva *ceterum* y la ilativa *igitur*) que nos permiten seguir los meandros del pensamiento del Toledano. Se caracteriza también por la multiplicidad y la regularidad de las estructuras internas (también ternarias). *Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas primevorum doctrix et genitrix posterorum credidit actibus minorari si sibi soli se genitam reputaret*. Rodrigo inicia así su razonamiento poniendo de relieve el vínculo de índole doble (filial y didáctica) que, gracias a la memoria, establecieron los hombres de los tiempos pasados con sus descendientes para que se conservaran y transmitieran conocimientos acerca de las obras humanas

voluminis discant principes preclaro gotico sanguine generosi non minus sapienter et clementer quam in manu valida regna sibi subdita gubernare» (*Chronicon mundi* 2003: 4).

⁶De las quince frases del prólogo, Rodrigo dedica doce de ellas a la *captatio benevolentiae*.

⁷Aparecen en la *Chronica Adefonsi imperatoris* pero de manera muy sucinta. En cuanto al cronista de la *Historia silense* y a Lucas de Tuy, ponen sobre todo de relieve el tema de la ejemplaridad de la historia.

(*creaturarum opera*): saberes (*enigmata figurarum*) y acciones (*experimenta rerum*). Expone a continuación los obstáculos que pusieron trabas a tal proceso de transmisión: la muerte (*morte*), el olvido (*oblivio*) y la incuria (*negligencia*). Pero para resolver la aporía nacida del lógico antagonismo entre memoria y olvido que conduce necesariamente a la ruptura del vínculo entre los antiguos hombres y sus descendientes, el Toledano introduce un tercer término: la escritura que permite impedir la pérdida de los conocimientos. Empieza aquí, bajo forma de una demostración interna dentro de la demostración principal, un elogio vibrante de la escritura que consiste en una exposición larga y repetitiva de sus méritos. Rodrigo describe, en efecto, todas las etapas de su génesis y afirma que gracias a ella sus inventores hicieron que los hombres conocieran el pasado como si estuviera presente y conservaron, incluso acrecentándole, el saber relativo a las artes liberales y mecánicas (fragmento 2). Así Rodrigo enumera los diversos saberes conservados tomando el ejemplo de tres de las *artes* del *quadrivium*: astronomía, geometría y física y subraya la diversidad de las conductas humanas y de las hazañas de los príncipes cuya memoria ha sido consignada por los hombres antiguos para que sus descendientes encontraran en ella modelos de vida (fragmentos 3 y 4). El Toledano recalca, al respecto, el papel relevante de la historiografía, tanto sagrada como profana, por ser ella la depositaria de la memoria humana (fragmentos 5 y 6). Y, para terminar, inserta la justificación explícita de su propia obra historiográfica que aparece como el colofón lógico de todo lo que precede. Tal justificación deriva particularmente del establecimiento de dos premisas: se ha conservado el pasado de una multiplicidad de pueblos (*prelia Romanorum et aliarum gentium que in mundo varietate mirabili acciderunt*) (fragmento 6) y sin embargo, se deplora la ausencia de recuerdos relativos a Hispania (*iam fere gens et origo incolarum Hispanie ignoratur*) (fragmento 7). Así la petición del rey Fernando III a Rodrigo (fragmento 8) parece colmar un vacío historiográfico, que supuestamente se debería a la ruptura cultural provocada por la llegada de los Árabes a la Península ibérica (*scripta et libri cum pereunte patria perierunt*) (fragmento 9). A través del *De rebus* es no sólo todo el pasado hispánico lo que renace, sino también la patria entera. No hubiera podido encontrar el Toledano justificación más gloriosa para su empresa.

Así los motivos *a priori* «tópicos» que forman la materia de la *captatio benevolentiae* del *De rebus* dejan de serlo por convertirse en ella en los eslabones argumentativos de una demostración compleja en la cual la *mise en abyme* de los núcleos argumentativos se une a la perfección numérica de dichos núcleos.

El elemento central de dicha demostración es, sin duda, el elogio de la escritura. Tal alegato es también característico de los prólogos históricos pero, al contrario de la transmisión del saber o del valor ejemplar de lo pasado, resulta significativo en el *De rebus* por ser Rodrigo el único en recoger el tema en el ámbito castellano-leonés. *Medium* privilegiado de la transmisión de conocimientos, arma del historiador, la escritura es también otra de las modalidades del proceso de renovación de la materia tratada en el marco de la *captatio benevolentiae* del *De rebus*. La *captatio* es, en efecto, la ilustración de un trabajo estilístico esmerado, marca de un sistema de escritura especular en el cual las modalidades de expresión son siempre el reflejo de la materia tratada. Así, la perfección estructural del período que abre la *captatio benevolentiae* (perfección que se materializa en la multiplicación de las estructuras simétricas: adjetivo-substantivo *Fidelis antiquitas*, *antiqua fidelitas*, grupo nominal-complemento del nombre *Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas primevorum*, *doctrix et genitrix posterorum*, división de cada grupo nominal en dos miembros reunidos por la copulativa *et*), subraya tanto la importancia que le confiere el Toledano a esta primera frase (es el punto de arranque de su empresa de justificación) como la complejidad de su razonamiento (fragmento 1). El quiasmo inaugural (*Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas*) indica, por la puesta de realce de los tiempos antiguos, que representan éstos los fundamentos de la humanidad que gracias a ellos

pudo, mediante la conservación de su pasado, salir de su condición animal.⁸ Mediante otro quiasmo (*primevorum, doctrix et genitrix posterorum*) y una sucesión de homoioteleuton (-orum, -ix) se establece un paralelismo entre el pasado y el presente plasmado en el vínculo que los une y cuya doble naturaleza se refleja en la estructura binaria del grupo calificativo *doctrix et genitrix* (fragmento 1). Los juegos de eco se manifiestan también en la descripción que hace el Toledano de la génesis de la escritura. Esta descripción materializa por el uso de la hipotaxis el que sea esta génesis el resultado de una sucesión de diferentes operaciones intelectuales (fragmento 2). Además la metáfora textil (*ex trama et stamine quasi a textentibus oratio texeretur*) (fragmento 2), modalidad de la comparatio retórica (Faral 1922: 68), que resume estas operaciones remite no sólo al mismo texto sino también a lo que significa la escritura para Rodrigo: el entramado de las palabras y de los discursos a los cuales confiere una importancia idéntica. La *captatio benevolentiae* ilustra de modo logrado tal concepción. Asimismo, la cantidad y la diversidad de saberes conservados y transmitidos se expresan mediante estructuras enumerativas en las que incluso aflora la *Determinatio* (Faral 1922: 97) que ilustra el gusto por la simetría del Toledano y en virtud de la cual los primeros miembros de la enumeración relativa a los saberes escolar y técnico presentan una distribución idéntica: nominativo-genitivo (fragmento 3). Rebuscada, la prosa del Toledano es también sonora. En efecto, a la musicalidad que surge de la regularidad del ritmo binario, se añaden los efectos producidos por la abundancia de los homoioteleuton que, al producir la vuelta constante de las mismas sonoridades, acompañan las frases como si se tratara de rimas internas (*antiquitas, fidelitas, primevorum, posterorum, doctrix, genitrix* (fragmento 1), *sapiencia, strenuitas, largitas, iusticia, futuris, seculis* (fragmento 4)), la presencia de aliteraciones y de asonancias que acentúan también la música de una prosa que linda, tanto en este caso como en el anterior, con lo poético (fragmento 1: *si sibi soli se*).

Rodrigo Jiménez de Rada consigue pues dar nuevo sentido en la *captatio benevolentiae* del *De rebus* a una serie de motivos «tópicos» mediante un proceso de renovación que se organiza según dos modalidades complementarias: la combinación de tales motivos para alcanzar un propósito determinado y el tratamiento formal de estos mismos motivos mediante el cual se crean correspondencias constantes entre significante y significado. No obstante, dicho proceso de renovación sólo se puede considerar válido dentro del funcionamiento interno de la *captatio benevolentiae* así que parece oportuno enfocar también la materia tratada por Rodrigo desde el punto de vista de su inscripción en una actualidad que permita, a nivel más global, entender su presencia en el prólogo del *De rebus*.

EL PROCESO DE REACTUALIZACIÓN: EL CONTENIDO DEL PRÓLOGO DEL *DE REBUS* A LA LUZ DEL CONTEXTO DE PRODUCCIÓN DE LA OBRA

Me gustaría, para ilustrar la observación precedente, proponer algunas reflexiones acerca de la importancia que revisten en la *captatio benevolentiae* dos temas estrechamente unidos: la transmisión del saber y el papel de la historiografía.

El saber y la necesidad de su transmisión son piedra angular de la *captatio benevolentiae*. Lo confirma, primero, la presencia de un amplio campo semántico relativo al tema y que, a nivel formal, corresponde con la importancia que le atribuye el Toledano. El estudio (*studio vigilantii*), la enseñanza (*doctrina*), el uso de la razón (*opera ratione*) son los elementos que permitieron a los hombres antiguos, teniendo por guía el espíritu (*duce spiritu*), acumular conocimientos acerca de las obras y de las acciones humanas. La invención de la escritura es fruto también del afán de saber de *qui pro luce sapienciam habuerunt et eam rebus omnibus pretulerunt* no quisieron que se cerraran los caminos del conocimiento (fragmento 2). Asimismo entre las virtudes que

⁸Se trata de un tema heredado de Salustio y reinterpretado por muchos de los historiadores medievales (Guenée 1983, 446).

consagraron a ciertos príncipes para los siglos venideros está, anteponiéndose a las demás, la sabiduría (fragmento 4). ¿Qué revela en la *captatio benevolentiae* tal preocupación por el saber? ¿Se tratará sólo de una mención destinada a demostrar que la obra del Toledano, por ser, al igual que sus predecesoras, transmisora de un saber antiguo tiene pleno derecho a existir? O, al contrario ¿no será el reflejo de una coyuntura particular: la de los reinados de Alfonso VIII y Fernando III?⁹ Es el mismo Rodrigo quien nos aclara sobre el tema al relatar, en el *De rebus*, que el soberano Alfonso VIII fundó la universidad palentina *ut sapientie disciplina a regno suo nunquam abesset* y añade el Toledano que el rey no reparó en *gastos ut omni studium cupienti quasi manna in os influeret sapientia cuiuslibet facultatis* (*Historia de rebus Hispaniae sive Historia Gothica* 1987: 256). Así, el valor que se atribuye al saber en el marco de la *captatio benevolentiae* sería un eco del lugar central que ocupa bajo el reinado de Alfonso VIII. Tal hipótesis parece tanto más legítima cuanto que bien se sabe que el soberano, en su empeño por construir un sistema cultural que reflejaría la identidad castellana, pudo contar con la ayuda del mismo Toledano para impulsar este «movimiento intelectual, dirigido por la Iglesia» que, en palabras de Julio González fue «más brillante que en épocas anteriores» (González 1960: 626-635). A su vez, Fernando III, heredero de los tronos castellano y leonés, se valdrá de tal afirmación cultural para «construir un pensamiento político que, enseguida, convertirá en base de su expansión territorial y, en consecuencia, religiosa» (Gómez Redondo 1998: 22). La política cultural llevada a cabo por Alfonso VIII alcanza su grado máximo con la fundación, en el último tercio del siglo XII, del *studium* palentino,¹⁰ foco intelectual en el cual va a florecer la enseñanza de las artes liberales que se citan en la *captatio benevolentiae* (fragmento 2) (Arizaleta 1994: 411, Gómez Redondo 1998: 37). Además, el Toledano no se contenta con citarlas ya que la *captatio* entera es reflejo de la preeminencia de dichas *artes* en la época. Lo notamos a través del uso reiterado de las figuras gramaticales y retóricas citadas y sobre todo en la metáfora textil relativa a la génesis de la escritura que no deja de remitir a las etapas sucesivas de la enseñanza de la gramática tal como la conformó Donato: aprendizaje sucesivo de las letras y las sílabas para acceder a las partes de la oración (Gómez Redondo 1998: 31). Promovido por Alfonso VIII y aprovechado por Fernando III, el saber desempeñó también una función política y social ya que se convirtió en una de las pautas del nuevo modelo de convivencia que surgió en las cortes de ambos reyes (Rucquoi 2000: 218-222). En la partida de ajedrez que jugaron en la primera mitad del siglo XIII los soberanos, los representantes de una nobleza afanosa de conservar sus prerrogativas y los emergentes concejos de las ciudades, los monarcas pudieron, en efecto, contar con el apoyo de una alta clerecía letrada (de la que Rodrigo fue ilustre representante) para asentar las bases de una monarquía fuerte y legítima.

Tal empresa de legitimación es una faceta del discurso ideológico que informa el *De rebus*, lo que nos lleva a concluir esta parte con breves apuntes acerca del papel de la historiografía en el contexto del reino castellano-leonés de la primera mitad del siglo XIII. Se deduce de la *captatio benevolentiae* que el papel principal de la historiografía es el de proporcionar modelos de conductas a los príncipes: (fragmento 4).¹¹ A tal valor ejemplar (*discant*) que pone de realce el papel del saber en la configuración de la figura de un monarca ideal, se superpone otro que resulta a su vez del contexto en el que nace el *De rebus*. Es el de las

⁹Dos reinados marcan la primera mitad del siglo XIII: el de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) y el de su nieto Fernando III de Castilla y León (1217/1230-1252).

¹⁰Amaia Arizaleta subraya que desde el año 78 del siglo XII habían venido a Palencia maestros franceses e italianos a instancias del rey Alfonso VIII. Las primeras décadas del siglo XIII (periodo generalmente dado para la fundación del *studium* palentino) no serían pues el momento de la fundación del *studium* palentino sino el de su oficialización. (Arizaleta 1994: 411).

¹¹Según Adeline Rucquoi, el *De rebus* hubiera podido servir de *speculum principis* para el infante Alfonso, futuro Alfonso X.

luchas ya citadas entre monarquía y nobleza que marcan toda la primera parte de la centuria. En este contexto, el *De rebus* va a ser uno de los fundamentos del sistema político instaurado por Alfonso VIII y retomado por su nieto Fernando. Porque en su obra, Rodrigo no se limitará a conservar un pasado ejemplar y a transmitirlo al presente. En efecto, al enfocar este pasado desde una visión personal de la historia y sobre todo al configurar, como bien lo apuntó Fernando Gómez Redondo, « un repertorio de símbolos con los que rodear al monarca para dar sentido a su potestad regia, fijarlas en unas imágenes y convertirlas en un valor de cohesión social, de adhesión política », se convertirá el *De rebus* en la señal de una ideología dominante: la de la monarquía.

La *captatio benevolentiae* del *De rebus* es ejemplo de las evidentes interacciones entre un texto y el contexto en el que nace. El contexto genera en efecto la producción del texto por responder ésta a expectativas políticas, sociales o culturales determinadas. A su vez, el texto configura el contexto al proponer, como en el caso de la historiografía de la primera mitad del siglo XIII, nuevas normas de comportamiento.

Al desarrollarse en la *captatio benevolentiae*, la materia tratada por Rodrigo adquiere pues un nuevo sentido al mismo tiempo que se inscribe en una actualidad significativa. La confrontación del prólogo con el resto de la obra confirma que éste puede considerarse como el espacio textual en el que el Toledano nos expone no sólo su proyecto historiográfico sino también parte de las orientaciones ideológicas (elogio de la monarquía, apología del saber) y estéticas (esmero en la forma) en que estriba su obra. No obstante, más allá de tal función programática, parece que a través del prólogo del *De rebus*, ya se anuncia que éste va a marcar un hito en el panorama historiográfico castellano-leonés. La concepción integradora de la identidad hispánica (*Hispania* ya no se ve como un territorio fragmentado en varios reinos sino como una entidad que supera las divisiones), la visión globalizante de su historia (desde su prehistoria inscrita en el tiempo bíblico hasta los tiempos de Rodrigo), la multiplicidad de las fuentes y de los métodos historiográficos, la renovación de la forma y sobre todo el nuevo papel hermenéutico que ahora desempeña el historiador (interpretar y hacer conocer), todo ello, todavía en germen en el prólogo, se conjuga para hacer del *De rebus* un texto fundador, depositario de una memoria antigua y desaparecida según su autor al mismo tiempo que impulsor de una nueva tradición historiográfica que auspicia el nacimiento de la obra alfonsina para la cual Rodrigo desempeña el papel de *auctoritas* máxima.

Fragmentos citados:

RODERICI XIMENII DE RADA (1987), Fernández Valverde, Juan (ed), *Historia De rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, Turnhout, Brepols.

Fragmento 1:

[Fidelis antiquitas et antiqua fidelitas] [primevorum doctrix et genitrix posterorum] creditur actibus minorari si sibi soli se genitam reputaret.

Fragmento 2:

Ceterum ne desidia sapientie inimica itinera studii occultaret, illi, qui pro luce sapientiam habuerunt et eam rebus omnibus pretulerunt, figurales litteras invenerunt, quas in sillabas congesserunt ut hiis compingerent dictiones, quibus ut [ex trama et stamine quasi a textentibus oratio texeretur], et per hec futuris seculis preterita ut presenciam nunciarent et

vigilata studia arcium liberalium et officia mechanica utiliter adinvent
scriptura posteris conservarent.

Fragmento 3:

Cursus siderum, motus planetarum, dispositiones signorum, effectus astrorum, que astronomorum curiosa diligencia adinvenit, cubitorum geometrie distinctiones et graduum differencias et punctorum distancias, quo obiectu luna lucida denigretur, qua eclipsi solis claritas tenebrascit, qua indagine herbarum noticiam et earum efficaciam experimentis fisicalibus perceperunt, sine scriptis qua memoria posset quantumlibet instans solercia reminisci, ne dixerim invenire, nisi principiorum notica precessisset, que primevi inventa successoribus conscripserunt ?

Fragmento 4:

Verum quia humana studia multipharie variantur, pari providencia et eodem studio sollicitudo diligens eorundem descripsit acta sapiencium et stultorum, fidelium et ethnicorum, virtutes catholicas et politicas, iura canonica et civilia, ut per hec mundi *cursus* in suo ordine dirigatur; gesta etiam principum, quorum aliquos ignavia fecit uiles, alios sapiencia, strenuitas, largitas et iusticia futuris seculis comendavit, ut quanta sit differencia utrorumque exitu comprobetur, et discant posteri bonorum exempli inniti et a malorum semitis declinare, quia etsi ad tempus bonorum videatur Dominus oblivisci, in fine misericordiam non abscedit, et si ad tempus etiam impii prosperentur, tolluntur in altum, ut lapsu corruant graviori.

Fragmento 5:

Quis enim de creatione mundi, de patriarcharum successione, de exitu de Egipto, de lege veteri, de regibus Terre Sancte, de extermino eorundem, de anunciatione, nativitate, passione, resurrectione et ascensione Domini Iesu Christi, earum testibus morte sublatis, posset relatione veridica esse certus, nisi libri canonici aut evangelia testarentur ?

Fragmento 6:

Gloriosa etiam prelia Romanorum et aliarum gentium que in mundo varietate mirabili acciderunt, sine scriptura a memoria excidissent.

Fragmento 7:

Cum igitur Hispaniarum successus variorum principum cruentis cladibus iteratus et linguam mutaverit et originem sue gentis pluribus intercepta dominiis sit oblita, iam fere gens et origo incolarum Hispanie ignoratur.

Fragmento 8:

Quia igitur placuit vestre excellencie maiestatis mee requirere ignoranciam parvitas ut si, qua de antiquitatibus Hispanie et de hiis etiam que ab antiquis vel modernis temporibus acciderunt mee memorie occurrissent, petitioni vestre describere laborarem, et ut a quibus gentibus calamitates Hispania sit perpessa, et Hispanorum regum originem et eorum magnalia qui patrum glorias imitatione secuti sunt gloriosa, per scripture mee indaginem ad diligencie vestre noticiam pervenirent, ego vero tanti domini, tam excelsi, non possum precibus contraire et vix possibile cogor ob reverenciam atemptare.

Fragmento 9:

Tempore enim vastationis Arabum scripta et libri cum pereunte patria perierunt, nisi quod pauca diligencium custodia evaserunt.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARIZALETA, Amaia (1994), *La Translation d'Alexandre. Recherches sur les structures et les significations du Libro de Alexandre*. Tesis de doctorado, Universidad de Paris-III, Paris.
- Chronica Adefonsi Imperatoris* (1990), en Maya Sánchez, Antonio (ed.), *Chronica Hispana Saeculi XII, pars I*, Turnhout, Brepols, pp. 109-248.
- Chronica latina regum Castellae* (1997), en Charlo Brea, Luis (ed.), *Chronica Hispana Saeculi XIII*, Turnhout, Brepols, pp. 9-118.
- Chronica Nainerensis* (1995), en Estévez Sola, Juan (ed.), *Chronica Hispana Saeculi XII, pars II*, Turnhout, Brepols.
- CURTIUS, Ernst Robert (1991), *La Littérature européenne et le Moyen Âge latin*, Paris, Presses Universitaires de France, Coll. Presses Pocket, (1^ª ed. 1956).
- FARAL, Edmond (1922), *Les Arts poétiques du XI^e et du XIII^e siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge*, Genève-Paris, Slatkine-Champion.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1998), *Historia de la prosa medieval castellana. Tomo I: La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra.
- GUENEE, Bernard (1983), «Histoire, mémoire, écriture. Contribution à une étude des lieux communs», *Comptes-rendus de l'Académie des Inscriptions et des Belles-Lettres*, pp. 441-456.
- Historia Silense* (1959), Pérez de Urbel, Justo y Ruiz-Zorrilla, Atilano Gonzales (eds.), Madrid, CSIC.
- LACROIX, Benoît (1971), *L'Historien au Moyen Âge*, Montréal-Paris, Institut d'Etudes Médiévales-Vrin.
- LUCAE TUDENSI (2003), Falque, Emma (ed.), *Chronicon mundi*, Turnhout, Brepols.
- RODERICI XIMENII DE RADA (1987), Fernández Valverde, Juan (ed.), *Historia De rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, Turnhout, Brepols.
- RUCQUOI, Adeline (2000), «La Royauté sous Alphonse VIII de Castille», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, pp. 215-241.